

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-73-2023-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES EN LA UNSA, DISTRITO DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ruc/código :	20519865476	Fecha de envío :	29/12/2023
Nombre o Razón social :	OK COMPUTER E.I.R.L.	Hora de envío :	11:23:31

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Sírvase a confirmar si la garantía será por 12 meses.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3      Literal: 3.2      **Página: 9**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS JUNTO A LAS BASES SE PUEDE APRECIAR QUE EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "TR", EN LA PG 6, SECCIÓN 2.1.5 GARANTÍA, SE HACE REFERENCIA A UN PERÍODO DE 24 MESES DE GARANTÍA.  
POR TANTO, LA GARANTÍA ES DE 24 MESES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-73-2023-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES EN LA UNSA, DISTRITO DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ruc/código : 20602805388

Fecha de envío : 29/12/2023

Nombre o Razón social : VM PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:32:03

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Según la evaluación técnica a las especificaciones técnicas; encontramos que los mismos hacen referencia a la marca Apple por lo que debería contar con un proceso de estandarización de la marca, por lo que agradeceremos se sirvan presentar el informe aprobando tal condición, caso contrario solicitamos tengan a bien retirar los elementos, terminología e imágenes; que hacen referencia a la marca contraviniendo lo establecido en el artículo 29 del Reglamento toda vez que se estaría haciendo referencia a la marca Apple.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

29 del Reglamento

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EN LAS BASES INTEGRADAS SERÁN RETIRADOS LOS ELEMENTOS, TERMINOLOGÍA E IMAGEN QUE HACEN REFERENCIA A UNA MARCA EN ESPECÍFICO.

EN EL CAPÍTULO 3 REQUERIMIENTO SE CONSIGNARÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LAS CUALES NO CORRESPONDEN A UNA MARCA EN PARTICULAR.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

Nomenclatura : AS-SM-73-2023-UNSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES EN LA UNSA, DISTRITO DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ruc/código : 20602805388

Fecha de envío : 29/12/2023

Nombre o Razón social : VM PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:32:03

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Sírvase favor explicar la necesidad de 01 Adaptador de corriente de 143 W

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1

**Literal:** -

**Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

-

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL ADAPTADOR DE CORRIENTE SE REFIERE A UNA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA CON ENTRADA DE 220 V 60 HZ Y SALIDA A LA TENSIÓN CONTINUAS (DC) QUE CORRESPONDA A LA TENSIÓN EN LA QUE OPERAN LAS COMPUTADORAS QUE OFREZCAN.

SE ABSUELVE LA CONSULTA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null